



①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

①1 Número de publicación: **1 076 459**

②1 Número de solicitud: U 201200025

⑤1 Int. Cl.:
A61G 1/044 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **12.01.2012**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **12.03.2012**

⑦1 Solicitante/s: **Carlos Torralba Ruiz**
c/ Sahara, 50 - Local 8
28041 Madrid, ES
Sara García Hernández

⑦2 Inventor/es: **Torralba Ruiz, Carlos y**
García Hernández, Sara

⑦4 Agente/Representante:
Lehmann Novo, María Isabel

⑤4 Título: **Soporte para brazos de paciente en camilla.**

ES 1 076 459 U

DESCRIPCIÓN

Soporte para brazos de paciente en camilla.

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un soporte para brazos de paciente en camilla, y más concretamente para un elemento que permite sujetar en distintas posiciones los brazos de un paciente que se encuentra tumbado boca abajo en una camilla y vaya a recibir una sesión de masaje.

10 El objeto de la invención es conseguir que un paciente tendido boca abajo en una camilla presente una posición óptima de su espalda, con la mayor comodidad y relajación de la cintura escapular y hombros, evitando a su vez la molesta presión que la camilla produce en los bíceps cuando los brazos quedan suspendidos perpendicularmente al suelo sin ningún medio que los soporte, posibilitándose así el recibir un tratamiento de masaje o de fisioterapia lo más
15 cómodamente posible.

Antecedentes de la invención

20 Como es sabido, cuando se lleva a cabo una sesión o tratamiento de masaje sobre la espalda de un paciente o usuario, éste se tiende sobre una camilla boca abajo, de manera tal que los brazos tiene que o bien plegarlos inconadadamente hacia delante, por delante de la cabeza, o bien ser sujetos, en algunos casos, por elementos fijos establecidos en la camilla, de manera que en el primer caso la posición de los brazos resulta incomoda para el paciente y, lo que es más importante, supone una posición no apropiada o correcta para la espalda y hombros, mientras que en el segundo caso
25 la incorporación de elementos de sujeción para los brazos suponen un encarecimiento en la camilla, y teniendo en cuenta que muchas camillas utilizadas por fisioterapeutas son plegables para poderlas llevar de un lado a otro y dar tratamientos en los propios domicilios de los pacientes, esos elementos adicionales o complementarios para sujeción de los brazos además del encarecimiento, resultan incómodos para su transporte, colocación y adaptabilidad, ya que no suelen estar diseñados para este tipo de camillas que carecen de un armazón rígido.

30

Descripción de la invención

El soporte para brazos que se preconiza ha sido concebido para resolver la problemática anteriormente expuesta, y ello en base a una solución sencilla pero enormemente eficaz.

Más concretamente, el soporte de la invención está constituido por una simple banda textil que en correspondencia con sus tramos extremos define, por plegado sobre si misma de la propia banda, sendos pasos para alojamiento de los brazos del paciente que se tiende boca abajo en una camilla y va a recibir un masaje o fisioterapia, de tal manera
40 que la banda tendrá una longitud apropiada para que quede transversalmente sobre la parte superior de la camilla, sujetándose por sí misma y fijándose tan solo con el propio peso del paciente, mientras los pasos establecidos en los tramos extremos quedan suspendidos por los laterales, pudiendo alojar y por lo tanto soportar los brazos, bien en una posición de dichos brazos hacia delante, bien en una posición de dichos brazos hacia atrás, dependiendo de la posición en que se sitúe la banda o soporte propiamente dicho, es decir más adelante o más hacia atrás, o en una
45 posición intermedia, pero siempre sin necesidad de elementos adicionales y sin constituir elemento mecánico que pueda dificultar el plegado de la camilla, su utilización o incluso sin que se vea afectado el coste final de la misma, puesto que al tratarse de una banda textil el coste de ésta es mínimo, pudiéndose plegar y guardarse incluso en un bolsillo.

50 Puesto que la banda no requiere ningún método de fijación a la camilla, es fácilmente desplazable y puede adaptarse así a la estatura de cualquier persona que se tumben sobre ella. Además, se trata de un dispositivo que puede adaptarse a todo tipo de camillas, no siendo necesario montarlo y desmontarlo cada vez que se quiera usar durante una misma sesión.

55 Como se ha dicho a lo largo de la presente descripción, el soporte está previsto para su utilización en sesiones de masajes o tratamientos por fisioterapeutas, constituyendo siempre un elemento que relaja enormemente la musculatura de la espalda y hombros, facilitando lógicamente la labor del fisioterapeuta o del masajista.

60 Entre las ventajas más destacables que pueden referirse en relación con el soporte de la invención, se encuentran las siguientes:

- Resulta un soporte de brazos para pacientes tumbados en camillas muy económico, pudiéndose adaptar a cualquier camilla existente, e incluso las portátiles.
- 65 - Es de reducido peso, totalmente plegable y puede transportarse en cualquier lugar sin ocupar apenas espacio.

- La banda que constituye el soporte puede sujetarse sin necesidad de elementos adicionales, ya que al quedar situada transversalmente sobre la superficie superior de la camilla, el tórax, abdomen o la propia cabeza del paciente o usuario sujetará la banda y por lo tanto el soporte.
- 5 - Posibilidad de situar y soportar a los brazos con proyección hacia atrás de éstos, con proyección hacia delante, en cualquier posición, sin más que situar más adelante o atrás la propia banda constitutiva del soporte, lo que facilitará enormemente la labor del fisioterapeuta y/o del masajista.
- 10 - Posibilita insertar publicidad sobre la banda, lo cual otorga una potencialidad muy importante en el ámbito comercial.
- Proporciona una correcta posición para el fisioterapeuta sin necesidad de retirarlo para que no ocupe espacio adicional.

15

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación general de la banda que constituye el soporte para brazos de pacientes en camilla realizada de acuerdo con el objeto de la invención.

25

La figura 2.- Muestra una vista esquemática de la aplicación práctica de la banda representada en la figura anterior como soporte para los brazos de un paciente tendido boca abajo en una camilla, recibiendo el masaje de un profesional, viéndose que los brazos están extendidos lateralmente hacia atrás.

La figura 3.- Muestra otra aplicación práctica como la de la figura anterior, en donde en este caso los brazos están soportados hacia delante, sin más que variar la posición de la banda sobre la camilla.

Realización preferente de la invención

35

Como se puede ver en las figuras referidas, el soporte que se preconiza está constituido mediante una banda textil (1), aunque pudiera estar materializada en otro tipo de materiales, pero por higiene, comodidad y práctico, es idóneo que la banda (1) sea textil, la cual está plegada sobre si misma por sus tramos extremos definiendo sendos pasos (2) para las muñecas del usuario (3) que se dispone sobre la camilla (5) en posición de recibir un masaje o un tratamiento terapéutico por parte de un profesional (6), como se deja ver en las figuras 2 y 3, todo ello de manera tal que la banda (1) y por lo tanto el soporte puede situarse como se muestra en las figuras 2 y 3 más adelante o más hacia atrás, siempre quedando los pasos (2) suspendidos lateralmente para situar los brazos (4) hacia delante, como se representa en la figura 3, o hacia atrás, como se representa en la figura 2, consiguiéndose así una posición correcta de la espalda para que el profesional (6) pueda realizar su trabajo de forma eficaz y sin dificultades de ningún tipo.

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

5 1. Soporte para brazos de paciente en camilla, que estando previsto para permitir soportar los brazos de un paciente que está tumbado boca abajo sobre una camilla, para recibir un masaje o tratamiento fisioterapéutico, se **caracteriza** porque está constituido por una banda, preferentemente textil, que es alargada y presenta sus tramos extremos plegados sobre sí mismos definiendo sendos pasos para la introducción de los brazos del paciente, estableciendo un medio de soporte para dichos brazos.

10 2. Soporte para brazos de paciente en camilla, según reivindicación 1, **caracterizado** porque la banda, preferentemente textil, es susceptible de recibir impresiones de publicidad.

15 3. Soporte para brazos de paciente en camilla, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la banda textil es totalmente plegable y presenta una longitud superior a la anchura de la camilla de masaje, para que los pasos correspondientes a los tramos extremos queden suspendidos lateralmente respecto de los laterales de tal camilla.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

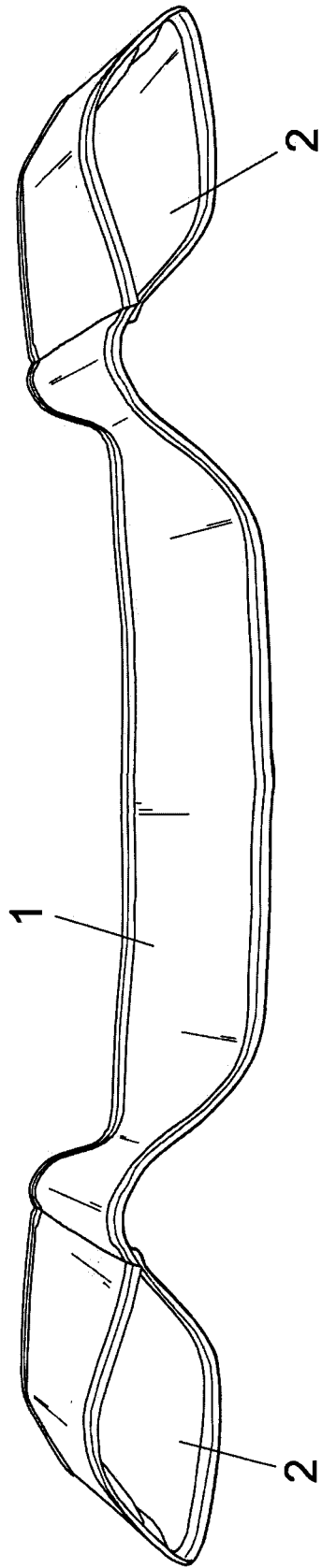


FIG. 1

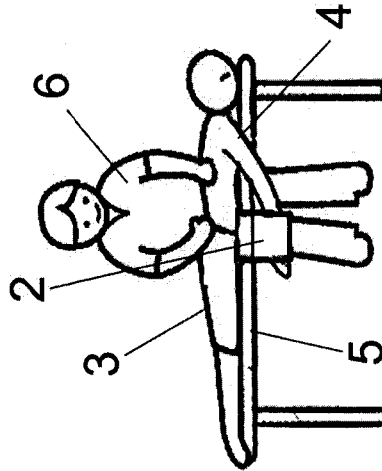


FIG. 2

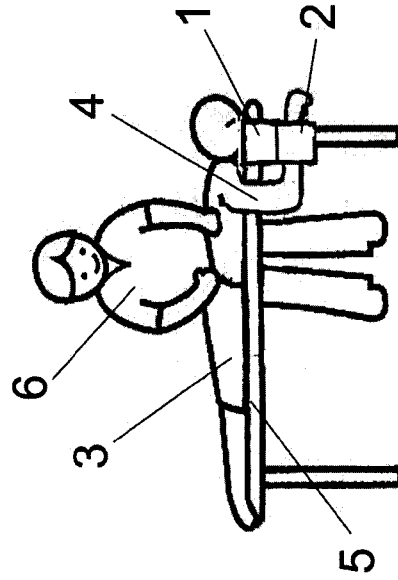


FIG. 3